

CUENTA PÚBLICA CIUDADANA 2019

Oa  aca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

2016 - 2022



Gobierno del Estado



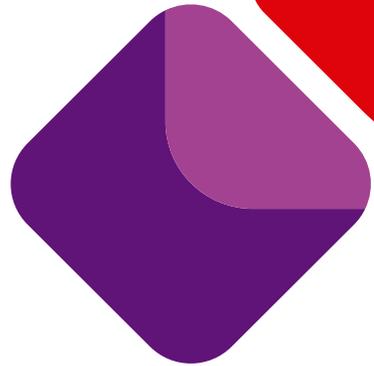
CUENTA PÚBLICA 2019

www.finanzasoxaca.gob.mx

CUENTA PUBLICA

La Cuenta Pública es el informe que integra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y presenta a la Cámara de Diputados para su revisión y fiscalización, contiene la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de cada ente público el Sector Paraestatal, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 80 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 72, 14, 15 primer y segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior Estado de Oaxaca.





Integración de la Cuenta Pública

Estructura de la Cuenta Pública

¿Cuáles son nuestros ingresos?

Enfoque de nuestro gasto

¿En qué se gastó?

¿Para que se Gastó?

*Gasto basado en el Plan Estatal
de Desarrollo*

¿Quién gasta?

¿Cuánto debemos?

¿Qué opinan de Oaxaca?



TOMO I

Gobierno Estatal

- © Panorama Económico
- © Ingresos
- © Egresos
- © Transferencias a Municipios
- © Deuda Pública
- © Estados Financieros
- © Información Presupuestaria
- © Información Programática
- © Información Adicional

Resultados Generales

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA

TOMO IV

Órganos Autónomos

© Información Consolidada

© Contenido General por Unidad Responsable (UR)

TOMO II

Poder Legislativo

© Información Consolidada

© Contenido General por Unidad Responsable (UR)

TOMO V

Entidades del Sector Paraestatal

© Información Consolidada

© Contenido General por Unidad Responsable (UR)

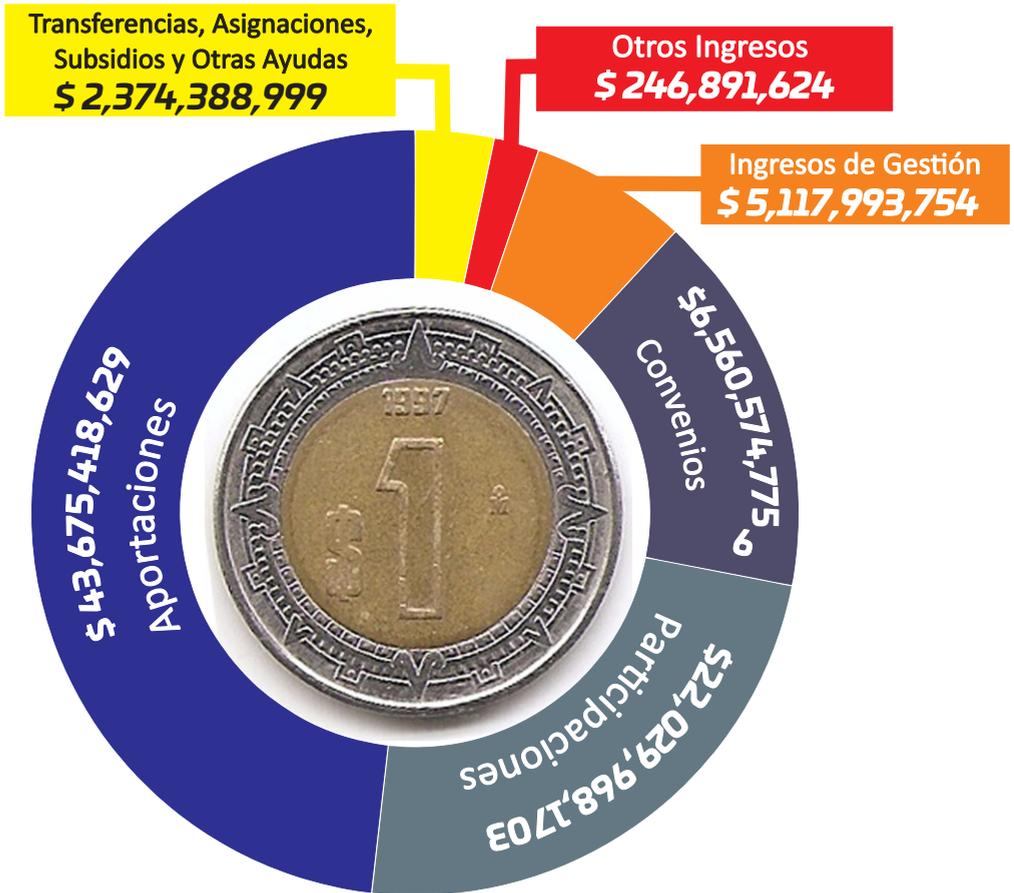
TOMO III

Poder Judicial

© Información Consolidada

© Contenido General por Unidad Responsable (UR)

¿Cuáles son nuestros ingresos?



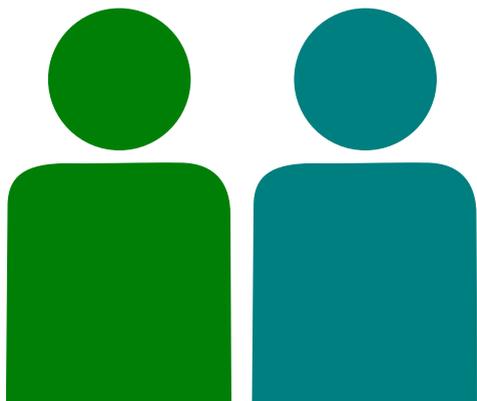
Tomando en consideración lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se estima que durante el ejercicio fiscal 2019, la Hacienda Pública del Estado obtuvo ingresos de 86 mil 570, millones 475 mil pesos, reflejando un incremento del 16.85 % el cual permite garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del Estado, optimizando el uso responsable y eficiente de los recursos para el logro eficaz de resultados.

Política de Gasto

El presupuesto público tiene una gran importancia e impacto en la economía y en el nivel de vida de los habitantes de cualquier país y, por ende en nuestro Estado. El presupuesto se establece para un período determinado, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos considerados en sus ingresos así como aquellos destinados a sus gastos.

La disciplina de la gestión pública se ha planteado enfrentar los nuevos retos de la racionalidad económica que busca conseguir eficacia y eficiencia, mediante el refuerzo de la lógica gerencial, a través de tres objetivos principales:

- Asegurar la constante optimización del uso de los recursos públicos.
- Asegurar el proceso de producción de bienes y servicios públicos
- Promover y desarrollar mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores públicos



¿En que se Gasto ?



El Clasificador por Tipo y Objeto del Gasto permite el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera, el cual tiene como propósito principal resumir ordenar y presentar los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. De acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, la presente administración estatal tuvo aprobado un gasto total que importó la cantidad de 68 mil 977 millones 714 mil 168 pesos.

¿Para que se Gasto ?



La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos 2019 estuvo homologada de conformidad con las disposiciones emitidas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con base en el principio de equilibrio presupuestario.

Plan Estatal de Desarrollo

**Oaxaca Incluyente
con el Desarrollo Social**

\$ 44,629,376,147



**Oaxaca Moderno
y Transparente**

\$ 30,594,747,638

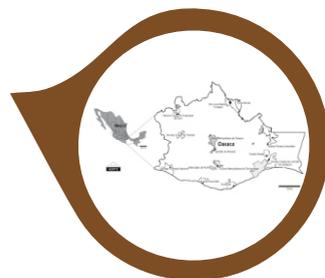


Gobierno del Estado



Oaxaca Seguro

\$ 5,672,414,077



**Oaxaca Productivo
e Innovador**

\$ 2,582,402,807



Oaxaca Sustentable

\$ 1,093,123,057

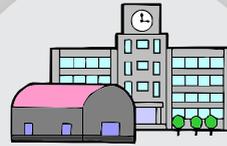
Mediante la adopción de esquemas de planeación estratégica y participativa, las entidades públicas definen su posicionamiento ante los desafíos del contexto, clarifican los objetivos y metas que estos plantean y delinear las acciones para lograrlos. Adicionalmente, la planeación brinda elementos para orientar y fundamentar las decisiones institucionales antes, durante y después de la ejecución de los programas y proyectos de trabajo de la Entidad o Dependencia.

¿Quién gasta?

La Clasificación Administrativa define al ejecutor o administrador directo de los recursos públicos



Fideicomisos
\$ 63,267,652



**Administración Pública
Paraestatal**
\$ 42,965,474,173



Poderes
\$ 1,675,380,342



**Administración Pública
Centralizada**
\$ 20,155,666,127



Órganos Autónomos
\$ 2,400,366,847

Municipios
\$ 17,092,982,035



**Instituciones de
Seguridad Social**
\$ 218,926,549

La Clasificación Administrativa define al ejecutor o administrador directo de los recursos asignados y los agrupa atendiendo al sector y grupo al que pertenecen, atendiendo al "Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa" emitido por el COÑAC.

¿Cuánto debemos?



Estrategia de la deuda

Se mantiene una política responsable de la deuda pública a través de medidas de disciplina y responsabilidad fiscal que garanticen la estabilidad financiera del gobierno. Aplicando criterios de disciplina y responsabilidad fiscal, considerados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Deuda Municipal

Los Municipios que tienen contratados créditos aparecen como únicos deudores y responsables de la obligación, el Estado no es aval, ni deudor solidario de estas obligaciones, para lo cual solo existe un crédito suscrito por el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec el 16 de julio de 2019 cuyo saldo es de 25 millones 231 mil 816 pesos.

¿Qué opinan de Oaxaca?

Es importante señalar que al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, se cuentan con las opiniones de dichas agencias calificadoras encargadas de emitir el perfil de manera profesional sobre la calidad crediticia o riesgo crediticio del Estado en donde, se ha ratificado la calificación con la definición, de que no presenta riesgo alguno de incumplimiento para afrontar sus obligaciones financieras



FITCH RATINGS A-(mex)



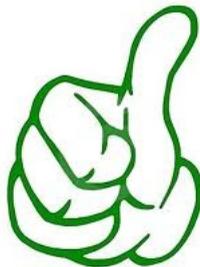
MOODY'S A3.mx



HR RATINGS HR A-



SATANDAR & POOR'S mxA-





Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Tiraje: 3000 ejemplares mayo 2020